



MENDOZA, 09 de noviembre de 2018.

**VISTO:**

El Expte. CUY: 0019220/2018 y la Nota CUY: 0039344/2018, donde se tramita la renuncia a los adicionales por Mayor Dedicación y Carácter Crítico de la Función presentados por el Sr. Ricardo FUNES, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 02, obra la nota de referencia donde el Sr. Ricardo FUNES, eleva renuncia a los Adicionales por Mayor Dedicación y Carácter Crítico de la Función, a partir del 4 de octubre de 2018, por razones de índole personales.

Que, el Secretario Administrativo Económico Financiero, toma conocimiento de dicha renuncia.

Que, la Directora General Económico Financiera, solicita el Informe de la Efectiva Prestación de Servicios de dicho agente.

Que, en fs. 3, la Dirección de Recursos Humanos, informa que, el Sr. FUNES en el periodo del 01 al 04 de octubre del corriente año debía cumplir 36 horas, haciendo una efectiva prestación de 31 horas con 25 minutos.

Que, en fs. 4, la Directora General Económico Financiera, informa que, el Adicional por Mayor Dedicación se remunera de acuerdo al cumplimiento de 15 horas semanales, por lo que no se puede realizar un cálculo proporcional exacto para efectuar la liquidación del mes de octubre.

Que, la asignación del Adicional por Carácter Crítico de la Función, se retribuye mediante monto fijo, por lo que es imposible efectuar el cálculo del mismo, ya que el cumplimiento de la función no puede llevarse a valor hora.

Que, dicha Dirección sugiere que se reconozca al Sr. FUNES compensación horaria de acuerdo al informe de la Dirección de Recursos Humanos, y liquidar sólo el cargo por el mes de octubre.

Que, el Secretario Administrativo Económico Financiero, avala el informe emitido por la Directora General Económico Financiera.

**POR ELLO,**

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aceptar a partir del día 1 de octubre de 2018, la **renuncia** presentada por el **Sr. Ricardo FUNES (D.N.I. 28.226.125-Legajo 28.158)**, al Adicional por Mayor Dedicación de 15 Horas Semanales, otorgado por Res. 459/D-2018.

**ARTÍCULO 2.-** Aceptar a partir del día 1 de octubre de 2018, la **renuncia** presentada por el **Sr. Ricardo FUNES (D.N.I. 28.226.125-Legajo 28.158)**, al Adicional por Carácter Crítico de la Función por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 08/100 (2750,08), otorgado por Res. 459/D-2018.

**ARTÍCULO 3.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCION Nº 561**

RES 2018 561-D (FED) Renuncia al adicional por MD y por Carácter Crítico de la Función del Sr. Ricardo FUNES  
E.S.G.

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo